

V TRAMO CRONOMETRADO EN SUBIDA COLMENAR DE OREJA

26 y 27 de junio de 2021

REGLAMENTO PARTICULAR



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR	
24/05/21	16:00	Apertura de inscripciones	escuderia@1000lagos.com	
21/06/21 Lunes	20:00	Cierre de inscripciones		
22/06/21 Martes	20:00	Publicación de inscritos	https://www.escuderia1000lagos.es/	
 26/06/21	de 17:00 a 20:00	Verificaciones Administrativas		Parque Cerrado y Oficina de Carrera (C/ Mirador del Cristo, Aparcamiento Público)
		de 17:00 a 17:30	Números del 1 al 10	
		de 17:30 a 18:00	Números del 11 al 21	
		de 18:00 a 18:30	Números del 22 al 32	
		de 18:30 a 19:00	Números del 33 al 44	
		de 19:00 a 19:30	Números del 45 al 56	
		de 19:30 a 20:00	Números del 56 al último	
	de 17:15 a 20:30	Verificaciones Técnicas		Parque Cerrado y Oficina de Carrera (C/ Mirador del Cristo, Aparcamiento Público)
		de 17:15 a 17:35	Números del 1 al 8	
		de 17:35 a 17:55	Números del 9 al 17	
		de 17:55 a 18:15	Números del 18 al 25	
		de 18:15 a 18:35	Números del 26 al 33	
		de 18:35 a 18:55	Números del 34 al 41	
		de 18:55 a 19:15	Números del 42 al 49	
		de 19:15 a 19:35	Números del 50 al 57	
		de 19:35 a 20:30	Números del 57 al último	
	26/06/21	22:00	Publicación de Autorizados a salida y Briefing	https://www.escuderia1000lagos.es/
	27/06/21	8:00	Bajada de caravana neutralizada	M-322 (Salida Tramo) Colmenar de Oreja
9:00		1ª Subida Entrenamientos		
A continuación		2ª Subida Entrenamientos		
A continuación		1ª Subida Cronometrada		
A continuación		2ª Subida Cronometrada		
A continuación		Publicación de resultados	https://www.escuderia1000lagos.es/	
A continuación	Entrega de Trofeos	C/ Mirador del Cristo, Aparcamiento Público		

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS Y SECRETARIA DE PRUEBA

Desde el 25 de mayo hasta el 26 de junio, en <https://www.escuderia1000lagos.es/>, en horario de 00:00 a 00:00 y desde las 07:00 horas del 27 de junio hasta la finalización de la prueba en la Oficina de Carrera sita en la C/ Mirador del Cristo (Aparcamiento Público) de Colmenar de Oreja.

REGLAMENTACIÓN

La prueba se disputará conforme a lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos y Trofeos de la F.M.A., el Reglamento General de Montaña de la FMA, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos de España (que sean de aplicación), los Reglamentos Deportivos de Montaña de Campeonatos de España (que sean de aplicación) y al presente Reglamento Particular.

El Código Deportivo Internacional será de aplicación –con carácter prioritario- en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

I.- ORGANIZACIÓN

1.1. Definición

El Club Escudería 1000 Lagos, organiza el V Tramo Cronometrado en Subida a Colmenar de Oreja 2021, que se celebrará los días 26 y 27 de junio de 2021.

Nº permiso organización F.M.A: **09 / 21**

Fecha: **28 / _05_ / 21**

1.2. Comité Organizador

El Comité Organizador está formado por:

- D. José Antonio Yerpes Veredas
- D. Patricia Yerpes Campos
- D. José Carlos Herraéz

1.3. Oficiales de la Prueba

Director de Carrera:	D. José Manuel Bordallo Sánchez
Director Adjunto de Seguridad:	D. Manuel Domínguez Sanz

El resto de Oficiales se comunicarán mediante Anexo y / o Complemento.

MODALIDADES GENERALES

II.- PUNTUABILIDAD

- La prueba es puntuable para el Campeonato Madrileño de Montaña 2021.
- La prueba es puntuable para el Campeonato Castellano-Manchego de Montaña 2021.
- La prueba es puntuable para el Trofeo 2021 Seat 124 Sport “25 Aniversario”.
- La prueba es puntuable para la II Challenge 1000 Lagos “Regularidad 50” 2021.

III.- DESCRIPCIÓN

La prueba se desarrollará entre el p.k. 5,070 hasta y el p.k. 2,500 de la carretera M-322, siguiendo por el p.k. 0,0 hasta el p.k. 0,150 de la M-327 con una longitud total de 2,700 Km. y un desnivel medio de 4,08 %.

IV.- PARTICIPANTES ADMITIDOS.

Serán admitidos a participar los equipos con licencia en vigor de tipo P, PR.

También se admitirán los Permisos de Participación en vigor tipo PPP y PPR.

V.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos los vehículos de los grupos N, A, M, A2, GT, CD, CM, Legend, Mitjet, E1, E2, Fórmulas y Barquetas según el Art. 7 del Reglamento Madrileño de Montaña.

Los vehículos serán agrupados de acuerdo con el siguiente cuadro teniendo en cuenta el factor multiplicador de 1,7 en vehículo gasolina y 1,1 en vehículos diésel.

GRUPO/ CLASE	R-FIA	A-FIA	N-FIA	RFEDA	M	A2	LEGEND ENTRE 25/30 años	CLASICO DEP + 30 años	CM, MIT JET	CAR CROSS, E1 Y E2	FORMULAS, BARQUETAS
1		- hasta 1.000 c.c.	- hasta 1.200 c.c. 2RM	- N3 hasta 1.150 c.c.	hasta 1.100 c.c.	- hasta 1.000 c.c.					
2	R1	- de 1.000 c.c. a 1.600 c.c.	- de 1.201 c.c. a 1.800 c.c. 2RM	- N3 desde 1.150 c.c. hasta 1.600 c.c.	- desde 1.101 c.c. hasta 1.400 c.c.	- de 1.000 c.c. hasta 1.400 c.c.					
3	R2	- de 1.601 c.c. a 2.000 c.c. - KIT CAR 2v/cil hasta 1.600 c.c.	- de 1.801 c.c. a 2.000 c.c. 2RM	- N3 desde 1.601 hasta 2.000 c.c.	- de 1.401 c.c. a 1.600 c.c.	de 1.401 c.c. a 2.000 c.c.					
4	R3	- desde 2.001 c.c. 2RM - KIT CAR, S1.600 hasta 1.800 con 4 val/cil	- desde 2.001 c.c. 2RM hasta 3000 - hasta 2.000 c.c. 4RM	- N2 hasta 1.800 c.c. - N3 desde 2.000 c.c.	- de 1.601 c.c. a 2.000 c.c.	de 2.001 a 3.000 c.c.					
5	R4, R4 KIT R5 R-GT RRC	- desde 2.000 c.c. /4RM - KIT CAR desde 1.800 c.c.	- desde 3.001 c.c. 4RM - desde 3.001 c.c. 2RM - S2.000 - N+	- N1, N5 - N2 desde 1.801 c.c. - GT - E1, E2 y E3	- desde 2.001 c.c.	- mas de 3.000 c.c. - todos los 4 RM					
6							- Menos 2.400 c.c.				
7							- Mas de 2.400 c.c.				
8								- Anteriores a 01/01 1982			
9								+30 años hasta 01/01/1982			
10									Todos		
11										Todos	
12											Todos

Los vehículos de las clases 10, 11 y 12, deberán ajustarse a la normativa y homologación de la Federación Española de Automovilismo en curso. No puntuarán ni bloquearán resultados al Campeonato Madrileño de Montaña, puntuando exclusivamente para su Copa.

Todos los participantes deberán estar en posesión de una Pasaporte Técnico del vehículo de la FMA. El Pasaporte será presentado a solicitud de los Comisarios Técnicos en las Verificaciones. Será obligación del concursante presentarla en todas las pruebas en que participe. En caso de no presentar el citado Pasaporte en pruebas posteriores le será impuesta una penalización según lo contemplado en el Anexo de Penalizaciones del reglamento de Campeonato Madrileños de Montaña.

VI.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

HASTA LAS 20:00 HORAS DEL LUNES DÍA 21 DE JUNIO DE 2021

El número máximo de participantes del Campeonato, Copa y Trofeo de esta especialidad será de 70 vehículos.

Las inscripciones serán aceptadas según orden de entrada de fecha, hora y entrega de documentación solicitada.

Si antes de llegar a la fecha y hora de cierre de inscripción reglamentado se alcanzara el límite máximo indicado, se establecerá una lista de reservas (15). En esta lista de reservas tendrán orden de prioridad los participantes con licencia FMA y los que hayan confirmado su puntuabilidad sobre el resto de participantes.

Las solicitudes de inscripción serán efectuadas en escuderia@1000lagos.com

6.2. Para verificaciones técnicas en la primera prueba que se participe se deberá adjuntar en la siguiente documentación antes del cierre de inscripciones:

- Ficha Técnica o documento acreditativo de la fecha de fabricación
- Permiso de circulación (si procede)
- Portada de la Ficha de Homologación (si procede)
- Formulario Ficha de Equipamiento.

No será necesario volver a adjuntar los documentos si ya se ha participado en alguna prueba anterior del Campeonato de la temporada, si no ha existido ninguna modificación en vehículo o equipamiento.

VII.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

7.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

Vehículos inscritos en las clases de la 1 a la 9.

7.1.1. Con la publicidad facultativa propuesta por el Organizador:	150 €
7.1.2. Sin la publicidad facultativa propuesta por el Organizador:	300 €

Vehículos inscritos en las clases de la 10 a la 12.

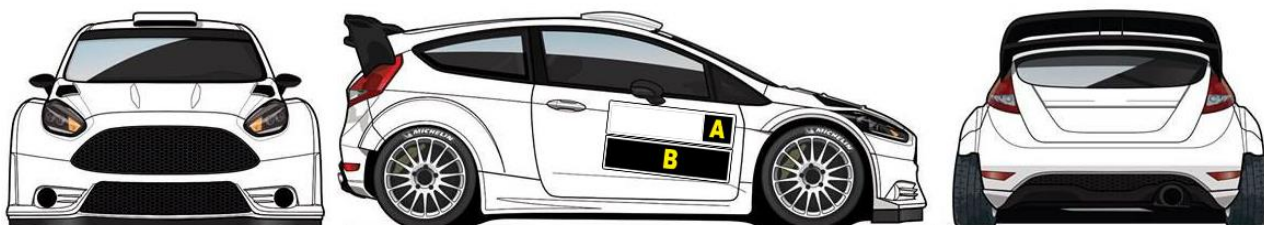
7.1.1. Con la publicidad facultativa propuesta por el Organizador:	150 €
7.1.2. Sin la publicidad facultativa propuesta por el Organizador:	300 €

7.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción
- Si no está debidamente cumplimentada en todos sus apartados
- Entrega de toda la documentación solicitada.

VIII.- PUBLICIDAD

Los participantes deben reservar los espacios descritos a continuación:



A: PUBLICIDAD OBLIGATORIA NÚMEROS - (AUTOMOTOR DURSAN)

Un juego de dos paneles de puertas delanteras de forma rectangular.

B: PUBLICIDAD FACULTATIVA - (GRUAS 1000 LAGOS)

NOTA: Se recuerda a los participantes la obligatoriedad de colocar la publicidad en los lugares señalados al efecto, NO permitiéndose pasar las Verificaciones Técnicas si no está colocada la publicidad en los lugares señalados en el croquis.

IX.- DESARROLLO DE LA PRUEBA.

9.1. Verificaciones. El Parque de verificaciones será considerado Parque Cerrado, no estando permitida la entrada en el mismo de vehículos de asistencia.

9.2. Parque Cerrado. Existirá un parque cerrado vigilado y sin el acceso a público al finalizar la prueba cuya apertura será establecida por los Comisarios Deportivos. Todos los competidores deberán acceder por sus propios medios a la zona de parque cerrado, salvo disposición adicional por parte del Colegio de Comisarios Deportivos o casos especiales debidamente comunicados a estos.

9.3. Clasificación Final. Para la Clasificación Final se tendrá en cuenta el mejor tiempo de las dos subidas cronometradas. En caso de empate se tendrá en cuenta el tiempo obtenido en la primera manga cronometrada, y de persistir el empate la clasificación será ex-aequo.

X.- PREMIOS Y TROFEOS.

10.1 Trofeos

Clasificación General Scratch Carrozados

- 1º Clasificado Trofeo
- 2º Clasificado Trofeo
- 3º Clasificado Trofeo

Clasificación por Clases

- 1º Clasificado Trofeo
- 2º Clasificado Trofeo
- 3º Clasificado Trofeo

Clasificación General Monoplazas (Clases 10, 11 y 12)

- 1º Clasificado Trofeo
- 2º Clasificado Trofeo
- 3º Clasificado Trofeo

El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos. Fecha: 31-may-2021

VºBº Permiso org. nº: 09 / 21

FMA
Departamento Deportivo FMA.
FEDERACIÓN MADRILEÑA AUTOMOVILISMO